



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 31 de octubre de 2017
P.I.E. N° 981/2017-2018



Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora María Elva Pinckert de Paz, para que el Señor Ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Señor Ministro, que por su intermedio la Presidencia de la Administradora Boliviana de Carreteras - ABC, responda al siguiente cuestionario: **1.** Informe, cuál es el monto de la inversión programada para la ejecución del proyecto obras de rehabilitación de la Autopista La Paz – El Alto y si el mismo está garantizado.--- **2.** Remita copia de los documentos del proceso de contratación que se refiere a especificaciones técnicas, Documento Base de contratación, publicación de la convocatoria en el SICOES, resolución de aprobación del Documento Base de Contratación y propuestas presentadas del Proyecto obras de rehabilitación de la Autopista La Paz – El Alto.--- **3.** Remita el documento del nombramiento de la Comisión de Calificación y el Informe de la Comisión de Calificación del mencionado proyecto.--- **4.** Remita copia del contrato de adjudicación a la empresa para la ejecución del proyecto arriba indicado.--- **5.** Remita copia de las boletas de garantía de cumplimiento de contrato con la empresa adjudicada.--- **6.** Remita copia del cronograma de ejecución del proyecto, desde la Orden de Proceder hasta la fecha de conclusión de la obra.--- **7.** Informe y documento sobre el avance físico y financiero de la obra a la fecha.--- **8.** Remita copia del contrato suscrito con la empresa supervisora de la obra mencionada.--- **9.** Informe, cuáles son las razones para que el avance físico de la ejecución de la obra sea menor al programado.--- **10.** Informe si se ha sancionado económicamente a la empresa adjudicada por el retraso en la ejecución de la obra, remita copia de la documentación que acredite dicha sanción.--- **11.** Informe, qué acciones ha realizado su autoridad para que la empresa adjudicada acelere o cumpla con los plazos establecidos para la ejecución de la obra, teniendo en cuenta el perjuicio que ocasiona dicho retraso. Documente su respuesta.--- **12.** Informe si la empresa supervisora ha autorizado el pago respectivo de planillas por la ejecución



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

de la obras de acuerdo al grado de avance de la misma. Documente su respuesta.---
13. Informe, cuál es el plazo establecido para la entrega provisional y final de la obra.--- **14.** Remita copia de las Órdenes de Cambio y Contratos Modificatorios, que amplían el plazo de entrega de la obra.--- **15.** Informe y documente si el monto de la inversión no ha sufrido incrementos respecto del contrato suscrito con la empresa adjudicada para la ejecución.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADORA SECRETARIA
Sen. María Argene Simoni Cuellar
DIRECTIVA-TERCERA SECRETARIA
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



La Paz, **15 DIC 2017**
MOPSV /DESP. N° **1579**

2017
CAMARA DE SENADORES
UNIDAD DE SEGUIMIENTO DEL PROCESO
LEGISLATIVO Y REDACCION
Fojas: Hora:
16 ENE 2018
RECIBIDO
N° Correlativo: Firma:

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
RECIBIDO
15 DIC 2017
La Paz - Bolivia
CENTRO DE CORRESPONDENCIA

Excmo. Señor
Evo Morales Ayma
PRESENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL
Presente.-

CAMARA DE SENADORES
SEGUNDA VICEPRESIDENCIA
Fojas: Hora:
17 ENE. 2018
RECIBIDO
N° Correlativo: Firma:

REF.- RESPUESTA A LA PETICIÓN DE INFORME
ESCRITO P.I.E. N° 981/2017-2018

Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a su excelencia, a objeto de elevar respuesta a la Minuta de Instrucción MP-VCGG-DGGLP – N° 609/2017-2018, por la cual se remitió a este Despacho la **Petición de Informe Escrito P.I.E. N° 981/2017-2018** de fecha **31 de octubre de 2017**, con un cuestionario de 15 (quince) puntos, solicitado por la **Senadora María Elva Pinckert de Paz**.

Al respecto, remito para fines consiguientes, el Informe **INF/GNT/SCV/2017-0232** de **fecha 08 de noviembre de 2017**, enviado por la Administradora Boliviana de Carreteras – ABC, entidad bajo tuición de ésta cartera de Estado.

A tiempo de solicitar que instruya la transmisión de la presente a la Cámara de **Senadores**, reitero a su autoridad las expresiones de mi consideración distinguida.

Atentamente,

Roberto Ivan Aguilar Gómez
Ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda a.f.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
RECIBIDO
15 DIC. 2017
DIRECCION GENERAL
DE GESTION LEGISLATIVA
PLURINACIONAL
La Paz - Bolivia



MCH/RBV/ ylgg
c.c. Arch.
Adj. Fs 6
1 CD
H.R. E/2017-16256

